

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -

IF0003 Donostia

CIF

P2007

400A /

TEE/R

EL

01200

697

10655

01

2011-

art

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, presenta, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, la siguiente moción, para su tratamiento en pleno, consecuencia de la interpelación substanciada ante la Comisión de Servicios a las Personas celebrada el pasado 15 de noviembre de 2021.

JUSTIFICACIÓN

El 26 de noviembre de 2015, el grupo municipal EH Bildu presentó al Pleno una moción de control, mediante la que se instaba, por un lado, a que el Gobierno Municipal estudiara la estructura de las brigadas con el fin de realizar mejoras en el servicio, y, por otro, a que diera prioridad a las brigadas municipales a la hora de realizar una OPE.

A pesar de que el Gobierno Municipal votó en contra de la moción de control, inició un estudio de las brigadas.

El 28 de abril de 2016, viendo que no se había presentado ningún informe y que tampoco estaba clara la fecha de finalización del estudio, elevamos al Pleno una segunda moción de control, mediante la que instábamos a: por un lado, la definición de un cronograma relativo al estudio sobre las brigadas municipales y el establecimiento de un plazo para la presentación de las conclusiones de dicho estudio; y, por otro lado, que el Gobierno Municipal compartiera el cronograma y la fecha de finalización del estudio con la Junta de Personal, tal y como había solicitado esta junta en varias ocasiones.

En septiembre de 2016, dado que seguíamos sin noticias sobre el estudio de las brigadas, volvimos a interpelar al concejal delegado, el cual nos respondió que el estudio se había retrasado, que se estaban realizando contrastes con muchos departamentos y que el último borrador estaba en Presidencia, a la espera de su aprobación. Nos prometió que en noviembre compartirían el estudio y sus conclusiones.

Como en enero de 2017 seguíamos sin noticia alguna, volvimos a llevar el asunto a las comisiones. Allí, el concejal delegado nos respondió que el borrador de las brigadas ya estaba preparado y que se reunirían con la Junta de Personal para tratar el asunto. Analizado el borrador, la consideración de la Junta de Personal del momento fue la siguiente:

- En la propuesta para 2017 no se fomentaba el empleo público y se proponía reducir el organigrama, ya que el organigrama original contaba con 94 puestos de trabajo y el Gobierno Municipal proponía un límite de 86 puestos.
- La Brigada de Pintores no se reforzaba.
- No se asumía el compromiso de convocar una OPE.
- No se presentaba un cronograma a largo plazo; la propuesta se limitaba a 2017 y se improvisaba con el presupuesto que pudiera haber cada año.

Por todo ello, este grupo presentó una interpelación en las comisiones de marzo de 2017, siendo esta la respuesta ofrecida del concejal delegado: que el organigrama que

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -

IF2003 Donostia

contemplaba 86 puestos era adecuado, que no iba a presentar el cronograma y que legalmente era arriesgado realizar una OPE.

Así, en estos últimos años, no se ha llevado a cabo un proceso ordenado de remodelación de las brigadas municipales, todos los años se realizan cambios y adaptaciones sin planificación y el proceso no ha sido consensuado con la Junta de Personal.

El mes pasado, el sindicato LAB denunció que las brigadas siguen sin ser reforzadas, que se están privatizando sus funciones y que, de 6 plazas vacantes, el Gobierno Municipal ha dejado sin cubrir 5. Además, los 60 trabajadores de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Urbanos manifiestan su preocupación por la situación de las brigadas municipales y presentan a través del registro la siguiente instancia: *que se cubran todas las vacantes existentes en el actual Organigrama y, en el caso de que se considere necesario su redimensionamiento, se haga desde una visión técnica, negociada y consensuada con la Representación del Personal.*

En vista de todo ello, en las comisiones de noviembre del presente interpelamos al concejal delegado. Este respondió que hay dos espacios para analizar la situación de las brigadas (la ponencia técnica) y otro espacio para la toma de decisiones, y no dio ningún detalle sobre las intenciones de cumplimiento del organigrama ni sobre los objetivos futuros.

Hay que tener en cuenta que el 70 % de las brigadas municipales es personal interino, a pesar de que sus funciones son funciones estructurales, y que las vacantes generadas en las brigadas municipales se cubren mediante la contratación con empresas privadas.

Es por todo ello por lo que la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

- 1.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno Municipal a que las tareas estructurales sean ejecutadas por personal público.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que dé respuesta a las solicitudes presentadas por los 60 trabajadores y trabajadoras de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Urbanos.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a dar los pasos necesarios para cubrir las vacantes existentes en el organigrama de las brigadas municipales y a consolidar sus plazas.

Donostian, 2021eko abenduaren 15ean

Olaia Duarte López

EH Bildu udal taldeko zinegotzia